


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 28 A PLENARIA PRESENCIAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			Hora de finalización: 1:46 p.m.
Lugar: Sala de juntas – sala de profesores Macarena A			Fecha: 4 de agosto de 2022
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	No Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	No Asiste
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIs invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	No Asiste
	DIANA PATRICIA LANDAZABAL	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- Invitada	No Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Proyectó: Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	
OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.			
OBSERVACIONES: El día de hoy, 4 de agosto de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo UNA PRIMERA JORNADA: Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 5 de agosto (Acta 28). UNA SEGUNDA			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

JORNADA: Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 28 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. *Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...*

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes...”*

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTAS: No. 11 y 11 A 31 de mayo de 2022, No. 12 y 12 A del 7 de abril de 2022, No. 13 y 13 A del 21 de abril de 2022, No. 14 del 28 de abril de 2022, No. 15 y 15 A del 5 de mayo de 2022, No. 16 del 12 de mayo de 2022, No. 17 del 19 de mayo de 2022, No. 18 y 18 A del 26 de mayo de 2022. No 19 del 2 de junio de 2022, No. 20 del 9 de junio de 2022, No. 21 del 16 de junio de 2022, No. 22 y 22 A del 23 de junio de 2022 y No. 23 y 23 A del 30 de junio de 2022.

1. INFORME DE PRESIDENCIA.

2. PROPUESTA DE ACOGIMIENTO Y REACCIÓN INSTITUCIONAL A LA PRESENCIA DE LA DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y, ATENCIÓN A CASOS ESPECÍFICOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. Orientan las profesoras Gloria Rojas coordinadora NEEIS y Olga Lucía León Centro Acacia.

3. INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA.

3.1 Cancelaciones de matrícula – pérdida de calidad de estudiante 2022-1

3.2 Verificación cupos pregrado y posgrado- informe presentado por coordinadores para VA- Modificaciones solicitadas para Maestría en Educación y Gestión Ambiental



3.3 Circular No. 01 de 2022 del Consejo Académico-Solicitudes extemporáneas estudiantes de pregrado 2022-3 (8 días CF).

3.4 Reingresos y transferencias- ampliación - publicación (17 de agosto- fecha inicia! 9 de agosto).

4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD. Orienta el profesor Omar Garzón Chiriví.

5. CUPOS PARA EL PROGRAMA “JÓVENES A LA U”. Orienta el señor Decano.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CASOS EXCEPCIONALES

6. INFORME SEDE POSGRADOS

7. INFORME MESA DE TRABAJO – RECURSOS HUMANOS

RESPUESTA: aprobado el orden del día.



DESARROLLO DE LA AGENDA

APROBACIÓN ACTAS: No. 11 y 11 A 31 de mayo de 2022, No. 12 y 12 A del 7 de abril de 2022, No. 13 y 13 A del 21 de abril de 2022, No. 14 del 28 de abril de 2022, No. 15 y 15 A del 5 de mayo de 2022, No. 16 del 12 de mayo de 2022, No. 17 del 19 de mayo de 2022, No. 18 y 18 A del 26 de mayo de 2022. No 19 del 2 de junio de 2022, No. 20 del 9 de junio de 2022, No. 21 del 16 de junio de 2022, No. 22 y 22 A del 23 de junio de 2022 y No. 23 y 23 A del 30 de junio de 2022.

RESPUESTA: Aprobadas cada una de las actas antes relacionadas y, en consecuencia, se puede proceder con la publicación.

INFORME DE PRESIDENCIA. El señor Decano informa:

- En relación a los salones,** se está trabajado con los asistentes de los proyectos curriculares para la proyección del otro semestre, se tendrá en cuenta el uso intensivo de los mismos, se habilitarán los auditorios para los eventos; con los 62 espacios que se tienen disponibles en la sede, se está trabajando con el criterio concretado en conjunto con los coordinadores que es distribuir por la demanda de los proyectos curriculares, se esperan las solicitudes de salones con las asignaturas a dictar, igualmente se trabajará sobre la base de los históricos, es decir, para los primeros semestres grupos grandes con salones grandes; se pretende programar desde las 6:00 a.m. a 6:00 p.m., primero cubrir los salones de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y posterior los horarios de la mañana, para tener espacios libres en la jornada de la mañana, también se dejará abierta la franja institucional, frente a la nueva Facultad se tendrá prioridad por la Facultad de Ciencias y Educación.
- En relación al uso del Colegio Camilo Torres,** todo lo que tiene que ver con las medidas de seguridad corre por la SED, se está organizando junto con la Universidad para hacer algunas adecuaciones menores que tienen que ver con el tema de graderías, iluminarias, cambio de tomas, lo demás lo hará la SED; indica que, este semestre, se está funcionado con un acuerdo verbal, no se pudo suscribir uno por ley de garantías, se está trabajando para empezar a 30 de agosto normal, los espacios del colegio se tienen proyectado de último, primero se van a distribuir los salones de la Macarena A, posterior Macarena B, luego los modulares, se harán algunos cambios en el sentido de liberar algunas oficinas para ser ocupadas como salones, estas se van a trasladar a los modulares, sobre los salones se está marchando hacia la proyección de la carga académica de la Facultad.
- En relación con profesores,** se ha solicitado a los proyectos curriculares la carga a partir del plan de estudios y sobre esa base se examinarán las necesidades en materia de profesores, teniendo en cuenta que en este momento se cuenta con 382 docentes de vinculación especial y honorarios, lo que significa un aumento, ubicados en los nuevos semestres de los programas de Archivística Gestión e la Información Digital y de Comunicación Social y Periodismo, así como en los tres programas nuevos, estos últimos serán administrados por esta Facultad y se tendrá el control sobre los mismos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

4. Organización de grupos de estudiantes en una misma asignatura, se partirá de la premisa que todas las asignaturas son teórico prácticas y en estas el número mínimo es de 15 estudiantes, igualmente, con el diseño y proyección de la carga docente, se hace la proyección de cursos a ciertas horas en donde los estudiantes se inscriben y, si no se completa con el mínimo de inscritos, no se abre el curso, será sobre la base de la planeación y, no se podrá pasar del límite, en esta ocasión los estudiantes tendrán que disciplinarse y, tener en cuenta que el próximo semestre se atenderá sobre la planeación de asignaturas y horarios, **indica que en el Consejo Académico se ha tomado la decisión que las cancelaciones van hasta un día antes del inicio de clases.**



5. En este semestre, el Consejo de Facultad se orientó para atender todas las solicitudes de cancelaciones por un criterio *que tiene que ver con el alto riesgo de pérdida de calidad*, esto último por efecto de las garantías académicas que dio el Consejo Superior Universitario a los estudiantes de pregrado, entre otras causas, se tienen, por ejemplo, casos de estudiantes que ya completaron las 15 matrículas más las cuatro que no se contabilizaron. Lo que debe considerar el Consejo de Facultad para el próximo semestre invita que se atiendan los casos apegados a Ley, aceptar verdaderos casos de fuerza mayor, ser menos flexibles, la flexibilidad no se puede considerar como norma general de proceder, la fuerza mayor está definida en el código civil, incluso internamente.

6. En comité de decanos se **proyectó un acuerdo del nuevo reglamento de concursos para docentes de planta público** por mérito, el cual fue enviado a los integrantes del Consejo con el fin que se tenga la oportunidad de proponer, se estima que en la próxima sesión del Consejo Académico será aprobado el mismo con el fin de continuar los trámites ante el CSU, le propone a la profesora Paola Vergara que se convoque a una reunión general de profesores para trabajar la propuesta y poner en conocimiento los criterios.

CONSIDERACIONES GENERALES.

- La profesora Astrid Ramírez considera que la propuesta del reglamento de los concursos de planta para docentes, es mejor que se discuta como Consejo de Facultad, generar una opinión conjunta para que tenga mayor peso.
- El profesor Andrés Castiblanco informa que enviará la propuesta de reglamento de concurso a los proyectos curriculares de posgrado para que pueda presentar sus apreciaciones y, pregunta *¿si el dinero por matrícula cero ya entró al presupuesto de la Universidad?*
- El señor Decano sugiere que se aborde la propuesta de reglamentos de concurso de planta para docentes la siguiente sesión del Consejo de Facultad con observaciones y comentarios, de tal manera que en el transcurso de esa semana se promuevan las consultas y comentarios en general y sean remitidas a la Secretaría Académica para agendar y luego de la discusión poder hacer una comunicación del Consejo de Facultad a propósito de la propuesta.

La propuesta está elaborada sobre la base de las proyecciones de la reforma que aprobó la constituyente en el 2015 y el año pasado la Asamblea Universitaria, por eso tiene ese criterio que se está desarrollando, tiene cambios técnicos como la prueba de segunda lengua, el cual se suprime y pasa a hacer parte de los requisitos en nivel B2 certificado por una entidad idónea según el MEN, la puntuación por investigación subiría de 15 a 20 puntos, se contemplan concursos especiales o de talentos especiales, está pensado para los profesores de vinculación especial de la Universidad, lo que tiene allí son ítems que reconocen, entre otros, la evaluación docente de los profesores como criterio de evaluación de la hoja de vida, *se propone la participación que los docentes de*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

vinculación especial que hayan tenido 5 años continuos o discontinuos, se hace como propuesta para que una vez llegue al CSU este le dé el curso que según ellos consideren.

Sobre la pregunta sobre el ingreso del dinero de *matrícula cero* indica que habría un presupuesto por ingresar, por el cambio del gobierno nacional, son dineros que están retrasados y espera que ingresen, indica que el gobierno nacional va a financiar \$8.000 millones de pesos de matrícula cero, por su parte la Alcaldía no aportó para la *matrícula cero*, en el Concejo de Bogotá en la comisión de presupuesto varias bancadas propusieron la adición que suele ser aprobada en este mes, se estuvo gestionando una adición de \$10.000 millones de pesos para la Universidad, se opusieron la Alcaldía y la Secretaría de Hacienda, el Concejo de Bogotá sugiere y negocia con el gobierno nacional pero en últimas define el Distrito, la Secretaría de Hacienda dijo en el Concejo de Bogotá que si se aumentaba el presupuesto iría a la base presupuestal, ellos no quieren que la Universidad suba la base.



Para el cierre del informe, indica que en el CSU se aprobaron los traslados presupuestales con base en los excedentes financieros de la Universidad, se incorporaron en el año \$17.000 millones de pesos de contratación de profesores, prácticas y eventos y, otros, de recursos físicos, cuatro sedes entran en remodelación de los techos, tapando huecos y están mirando los cielorrasos, los cuales se han visto afectados por las filtraciones ocasionados porque hay algunas personas que caminan sobre los ellos, se hicieron todos los traslados, solamente, desde la división financiera, se asignaron \$1.500 millones de pesos dejando un déficit de \$2500 millones de pesos, la mayoría tiene que ver con nómina de profesores de vinculación especial y honorarios que no está resuelta, se está en diálogos con la Alcaldía por los \$3.800 millones de pesos que deben de la base presupuestal, la Facultad que más déficit tiene es esta FCE, eso llevó a que los posgrados empezarán clases el 8 y 16 de agosto, se comprometieron los recursos para posgrados y hoy no hay para pagar las nueve semanas por cubrir de los profesores de vinculación especial de pregrado, era esa medida o cerrar los posgrados, las resoluciones de los profesores de posgrados están por las horas del semestre.

RESPUESTA: Informe registrado.

2. PROPUESTA DE ACOGIMIENTO Y REACCIÓN INSTITUCIONAL A LA PRESENCIA DE LA DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y, ATENCIÓN A CASOS ESPECÍFICOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. Orientan las profesoras Gloria Rojas coordinadora NEEIS, Sandra Esperanza Méndez y Olga Lucía León Centro Acacia. (Anexo 1)

La profesora Olga León informa:

- 2.1 Que la intención es sistematizar y ver que hay en la Universidad sobre el tema en mención, se hizo el ejercicio de llamar a los 1500 casos registrados y luego de hacer una depuración y a los 62 casos que fueron contactados, se les hizo una valoración y caracterización de la población con discapacidad, el ejercicio que se hizo con estudiantes con discapacidad arrojó que se está generando una deserción inducida porque no se ha atendido la eliminación de las barreras.
- 2.2 La reglamentación de la discapacidad ha cambiado a través de los años, el MEN exige que se hagan las adaptaciones y los profesores debe hacer las mismas, sobre la acreditación de alta calidad si un programa tiene población con discapacidad miran si lo han hecho, no se están haciendo las adecuaciones y eso se pide; en la Facultad se han detectado casos en varios proyectos curriculares, en donde se ha identificado diferentes tipos de discapacidad y niveles, contando con registro de estudiantes que ingresaron a la universidad desde el año 2005.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- 2.3** En términos generales, la propuesta incluye el conocimiento de generar cultura y que la Facultad sea un gran ambiente de aprendizaje sobre la discapacidad. En algún momento todos tendremos alguna discapacidad, se pretende armar una propuesta de aprendizaje que genere acciones sobre lo que es la discapacidad en general, desarrollo de una cultura que involucre los actores de la comunidad universitaria.
- 2.4** También se piensa en la creación de redes de comunidades de aprendizaje en el acogimiento de la discapacidad, esta estrategia tiene que convocar a profesores a estudiar, compartir experiencias de aprendizaje, el núcleo fundamental son los estudiantes.
- 2.5** Otra de las estrategias que se tienen contempladas es la generación de adaptaciones, ubicar en dónde se tienen estudiantes con discapacidad, precisa que, esto no es un problema de estudiantes ni de profesores sino un problema social, se tiene que desarrollar cultura, la primera parte es detectar dónde está la barrera en su práctica específica.
- 2.6** Esta Facultad tiene potencial para hacerlo, en este momento se están presentando casos de violencia de grupo porque otros compañeros manifiestan que los están retrasando, la barrera es el ambiente, a veces la discapacidad se ve más afectada por el ambiente, se quiere, entre otros aspectos, fortalecer para que los estudiantes que se encuentran desarrollando trabajo de grado, desarrollen adaptaciones.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Ana Brizet Ramírez informa que se tiene un caso en segundo semestre en el proyecto curricular que coordina, en donde se identificó un estudiante con sordera, con el grupo se hizo el taller de inclusión porque los demás compañeros presentaban rechazo, fue también prioritario con los profesores de ese semestre hacer las adaptaciones y empezar con las sensibilizaciones sobre la condición que presenta dicho estudiante.



Invita a las docentes que trabajen con los proyectos curriculares para lograr una mayor sensibilidad, revisión inmediata de los proyectos curriculares e instituciones que tiene cátedras y seminarios porque se están presentando casos de discriminación hacia estos estudiantes, además, cómo se vincula a los egresados y al observatorio laboral, indica que para las personas con alguna condición de discapacidad es más difícil su ubicación laboral.

- La profesora Astrid Ramírez felicita la iniciativa, es necesario darla a conocer, mirar a nivel de la ciudad todo lo que se hace, es un gran trabajo y una necesidad muy sentida para el momento histórico que se está viviendo, invita que, a través de la Unidad de Extensión, se haga una propuesta a entidades externas para dar a conocer todo el trabajo que se hace, una de las iniciativas es que se dé a conocer el trabajo que se hace y se hagan talleres de sensibilización en la semana de inducción, se están formando docentes que están llamados a conocer todos los campos porque es algo que compete y de momento es indispensable saberlo para un futuro docente, también propone que estos talleres se den a conocer a toda la universidad.
- El profesor Andrés Castiblanco indica que, una de las integrantes de Acacia está vinculada a la MISI, ha hecho un gran trabajo de difusión, falta una estrategia comunicativa más eficaz a nivel institucional, el apoyo de todos los organismos para generar esos procesos, como también el anclaje de tesis que puedan articularse, siempre ha dicho que los profesores en las escuelas necesitan de esto, hay una necesidad de sensibilizar a la escuela, también se trata de decirles a los maestros que la solución no es reportar el caso del estudiante con discapacidad sino de mirar que se puede hacer para amparar esos procesos, le parece interesante la estrategia que se ha presentado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La profesora Paola Vergara sugiere, en cuanto al reporte de casos, que en las entrevistas se diseñe un instrumento para detectar los mismos, mirar una estrategia para la detección temprana.
- La profesora Diana Landazábal expresa que la Universidad no tiene una política clara del tema, en el PAIEP se tuvo unos casos que se identificaron gracias a las iniciativas de los profesores y se atendieron, no obstante, se enteran tarde y, para ella, se convierte en una preocupación no saber de estas situaciones, muchos estudiantes no querían que otros se enterarán porque no querían que fueran discriminados y los profesores no saben qué hacer, propone que cuando se inicie el semestre en las cátedras haya un espacio donde se les pueda informar a los estudiantes y docentes sobre los programas y que sientan confianza para hablar de la situación.
- La profesora Olga León indica que ya se hizo en la Facultad la convocatoria a los coordinadores de los proyectos curriculares más solo asistieron dos y, es la segunda vez que se hace, en los años 2020 y 2021, hay que proponer hacer talleres específicos con participación de profesores, con admisiones se intervino para hacer preguntas precisas pero pueden que no declaren, sobre el formulario de admisiones y la política de inclusión también fue colectivo con los estudiantes y profesores, eso se llevó al CSU en la comisión segunda y, se devolvió, ya que consideraban que la Universidad ya era incluyente y accesible desde su fundación, pero se tienen también las exigencias normativas del MEN, el otro elemento que es importante son las consejerías donde debe estar anclado el proceso, se va a entregar con Acacia, Bienestar Institucional y la Vicerrectoría Académica un segundo manual de consejerías que junto con las políticas será una gran llave. Sugiere que el tema sea considerado en la carga académica de los profesores.
- La profesora Sandra Méndez expresa que pensando en la realidad, la Universidad tiene el requerimiento de comprender el tema, la disposición de formarse cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria para disponerse y participar, apoyar, responsabilidad con las leyes que son llamadas a cumplir, no se puede centrar en la voluntad de que existen las leyes, reconoce que se adapte de ese proceso de aprendizaje, la voluntad a su parecer es más compleja porque toca a las personas en su esencia, su pregunta es cómo se piensa la discapacidad.
- La profesora Gloria Rojas expone que, en la última resolución de acreditación de alta calidad, se dice que es incluyente y que se tiene un aula experimental, es importante que se acudan a estos laboratorios porque desde allí se pueden hacer procesos de lo que se requiera, en pandemia no se evidenciaron tanto los casos, pero en las evaluaciones fueron detectados. Con el profesor Tomás Sánchez se trabajó en el marco de una asignatura llamada evaluación y desde allí se trabajaba la diferencia y discapacidad para entender el problema que es entender los gestos mínimos, hay varios docentes que trabajan el tema, es importante en el sentido de la investigación, se requieren otros elementos de sensibilización como las prácticas hospitalarias, adaptaciones curriculares según sus condiciones lo cual ya se ha hecho, promover el aula experimental asistiva.
- El señor Decano indica que, dentro de los planes de trabajo, el tema está contemplado como elaboración de objetos de aprendizaje, indicando que el acuerdo 03 de 2022 del Consejo Académico unifica todo el régimen de plan de trabajo que incluyó estas actividades entre otros, y se está actualizando el SGA para que queden allí consignadas.

RESPUESTA: Informe registrado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

3. INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA. (Anexo 2)

3.1 CANCELACIONES DE MATRÍCULA – PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE 2022-1

Sobre el tema en mención se presenta la siguiente información:

Entre el 26 de abril de 2022 al 01 de agosto de 2022

TOTAL SOLICITUDES	121
Aprobado. Traslado al PC	76
No aprobado. No adjunta soportes de fuerza mayor	20
Pendiente respuesta CFCE - ACTA 28 04-08-2022	16
Solicitar soportes de fuerza mayor	3
Traslado a BI para acompañamiento, concepto o certificado	2
Aclarar petición	1
OTROS (Sin decisión definitiva)	3

> BAJO RENDIMIENTO

Después del análisis académico:



- **ESTUDIANTES QUE PUEDEN CONTINUAR:** 346 (incluidos recursos de reposición)
- **ESTUDIANTES QUE PERDIERON LA CALIDAD:** 160
- **RETIROS DEFINITIVOS:** 2

3.2 VERIFICACIÓN CUPOS PREGRADO Y POSGRADO- INFORME PRESENTADO POR COORDINADORES PARA VA- MODIFICACIONES SOLICITADAS PARA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.

A) VERIFICACIÓN CUPOS PREGRADO Y POSGRADO- INFORME PRESENTADO POR COORDINADORES PARA VICERRECTORIA ACADÉMICA.

La señora Secretaría Académica en relación a la información de cupos ofertados para admisión de estudiantes, requerida por la Vicerrectoría Académica, presenta uno a uno el informe que remitió cada uno de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado, luego de verificar la información registrada en la Plataforma SACES y los cupos reportados en la Resolución de Registro Calificado; en algunos casos no se reportan novedades, pero en otros casos, se justifican algunas diferencias.

- A) SE ADJUNTA CONSOLIDADO Y COMUNICACIONES QUE SE RECIBIERON DE PARTE DE LAS COORDINACIONES O CONSEJOS CURRICULARES (Anexo 3).**
- B) MODIFICACIONES SOLICITADAS PARA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.** Presentan los docentes Carmen Zamudio y Jorge Gómez.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

La docente Carmen Zamudio explica que de la Especialización en Educación y Gestión Ambiental (EEGA) migró a la Maestría en Educación y Gestión Ambiental (MEGA) en el 2020, hasta el año 2023 la EEGA tiene registro vigente, esta especialización tiene algunos estudiantes; en relación a la MEGA se está mejorando la calidad del desarrollo de los TG en donde se profundiza la investigación y los mismos se desarrollan de manera individual. Actualmente se está surtiendo el tercer proceso de admisión de la MEGA, dentro de los argumentos para hacer las modificaciones el número de cupos se encuentran:

- 1- El numero de 25 estudiantes admitidos por cohorte que estableció el Registro Calificado, prevenía una admisión de 15 estudiantes nuevos y 10 egresados de la EEGA, estos últimos solicitaban homologación de los créditos, luego de los procesos de admisión 2021-3 y 2022-1 sería más pertinente actualizar el cupo a 15 estudiantes por cohorte. Indistintamente que hagan o no homologación.
- 2- Al ser una maestría en investigación se requiere una exigencia mayor en la cantidad de asesores, directores y evaluadores para los trabajos de grado, reducir a 15 cupos por cohorte permitiría focalizar ese acompañamiento y tener una mayor calidad en la formación académica.
- 3- Considerando la vigencia de la circular No. 007 de 2004 expedida por el Consejo Académico en donde se establece para las maestrías un cupo mínimo de 15 y máximo de 25 estudiantes por grupo, estarían dentro de los parámetros que la universidad estableció.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Andrés Castiblanco, refiriéndose al oficio remitido por la Vicerrectoría Académica, indica que allí se habla de los mínimos necesarios y lo que solicita la maestría es que se pueda abrir con mínimo 15 que es lo que solicita la norma, sin embargo, el SACES habla de cupos en general, sugiere que la Vicerrectoría Académica aclare y responda si es el mínimo. Cualquier criterio de selección que se haga debe quedar claro ya que puede llegar a ser demandado y, más cuando es una información oficial sobre los cupos a ofertar.
- La profesora Sol Mercedes Castro recomienda que mejor dejen los 25 cupos para no perderlos en atención a, si se presentan otras circunstancias para la admisión de más estudiantes. Reitera que de los egresados de la EEGA que no se han presentado a la MEGA si se animaran tienen una alternativa, insiste en que se deje así, si se cambia puede ser revisado por los pares.
- La profesora Diana Landazábal pregunta ¿qué pasaría si el número de aspirantes es menor al requerido?
- El señor Decano indica que si se pasa de 15 estudiantes estaríamos pasando sobre lo que está registrado en SACES; menciona que, en cada convocatoria se abran líneas. Indica que la propuesta de la Maestría está en armonía con las normas internas de la universidad e internamente en cada convocatoria establecer el mínimo y el máximo, de elegir en ese marco según el criterio del Consejo Curricular y allí podrán elegir a los mejores 15 por ejemplo, sin embargo, sugiere que se deje 15 cupos y no dejar máximos ni mínimos en la resolución. Recibir sus estudiantes como quieran, para cada convocatoria se establecen unos criterios y el soporte legal son las decisiones consignadas en un acta del consejo curricular.
- La profesora Carmen Zamudio indica que se tienen dos énfasis, pero no se hace con ellos la divulgación, sino ya es un manejo interno la inscripción a cada uno, son programas nuevos que están en proceso de crecimiento. Indica que hay un prestigio académico para ingresar a la Maestría, hay más cosas a favor que en contra, al bajar el número de cupos se tiene la oportunidad de seleccionar los 15 mejores aspirantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: A) Aprobar remitir a VA la información presentada por las coordinaciones de pregrado y postgrado, considerando que estos son competentes en la verificación de la información publicada en el SACES así como la que reporta el registro calificado. **B)** Aprobar la modificación en el número de cupos a ofertar por el Proyecto Curricular Maestría en Educación y Gestión Ambiental, es decir, definir 15. Para ello se adjunta resolución y plantilla requerida por Vicerrectoría Académica, documentos diligenciados por la coordinadora del PC

3.3 CIRCULAR NO. 01 DE 2022 DEL CONSEJO ACADÉMICO-SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS ESTUDIANTES DE PREGRADO 2022-3.

Conforme a lo indicado por el señor decano, sobre las solicitudes extemporáneas de cancelaciones de semestre se les indica que se está siendo muy flexibles porque se está aprobando todo lo que piden y, lo que le corresponde al Consejo de Facultad es mirar la fuerza mayor, estos trámites pueden hacerlo directamente los estudiantes, dentro de las fechas establecidas en el Calendario Académico, en los proyectos curriculares- El señor decano recomienda no ser tan flexibles y aplicar la normativa en estricto acogimiento.

RESPUESTA: Registrado

3.4 REINGRESOS Y TRANSFERENCIAS- AMPLIACIÓN – PUBLICACIÓN

Se presenta la siguiente información relacionada con las solicitudes de reingreso para el periodo académico 2022-1.

REINGRESOS PERÍODO ACADÉMICO 2022-1

TOTAL DE ESTUDIANTES: 153

APROBADO: 147

NEGADO: 6



REINGRESOS PERÍODO ACADÉMICO 2022-3

TOTAL DE ESTUDIANTES: 185 (En estudio)

La señora secretaria académica informa que se radicaron 185 solicitudes de reingreso para el periodo académico 2022-3 y que, de conformidad con el calendario académico R-038 de julio 19 de 2022 CA, la fecha de publicación es el **09 de agosto de 2022** y el listado fue remitido por admisiones el **26 de julio de 2022** en horas de la tarde y, eso, porque esta secretaria lo solicitó a VA ya que no fue enviado como de costumbre con la suficiente antelación. Recuerda que los reingresos deben ser estudiados por los coordinadores y luego revisados por la comisión del CF, para lo cual la secretaria académica colabora, habitualmente, con un estudio interno de cada caso que sirve de insumo para la decisión final del CF, no obstante, se remitió el listado a los proyectos curriculares el 7 de julio para lo de esa competencia, estos, a la fecha, no han respondido. **Entonces se solicita a este CF autorizar un plazo para publicar resultados hasta el 19 de agosto y alcanzar a hacer el estudio de apoyo por parte de la secretaría académica.** En este listado no se reportan estudiantes de reingreso de los proyectos curriculares de Matemáticas, Física, Biología y Química. La secretaria académica explicita que si se otorga el plazo también autorizarían que se emitan los respectivos recibos de matrícula a posteriori.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor Decano sugiere que el estudio lo hagan los proyectos curriculares y los errores que se encuentren serán considerados errores de mala conducta, que los proyectos curriculares envíen como está establecido, al día de mañana, sugiere que haya una posterior revisión por parte de la secretaría académica por si hay inconsistencias,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

propone que se haga una aclaración para que los coordinadores lo hagan con la norma, se debe mantener la fecha de publicación establecida el 9 de agosto con lo que envíen los proyectos curriculares.

- La señora Académica explícita: **a)** Los coordinadores son los competentes para hacer análisis y estudios de solicitudes de reingreso en cada caso y el competente en aprobarlos es el CF, para lo cual designa una comisión que revisa **b)** Sin no hay plazo adicional para los estudios, infortunadamente, la secretaría académica no alcanza a estudiar **185** casuísticas con la responsabilidad y el detalle que se acostumbra para publicar resultados el 9 de agosto, aclara que no es competencia ni función de la secretaría académica hacer este trabajo pero lo hace para colaborar al CF y que este órgano colegiado tenga un criterio claro de decisión, esto se acostumbra porque en realidad a, través de la experiencia, se ha encontrado como usual que los coordinadores no hacen estudios minuciosos sino simplemente reportan lo que está en el SGA
- El asesor jurídico de la Facultad indica que hay algunos proyectos curriculares que son muy juiciosos con los conceptos, se podrían revisar los casos, que él lo ve fácil y prácticamente ya tiene identificados los que no hacen bien el estudio

RESPUESTA: **a)** Aprobado remitir a la comisión de revisión integrada por: representante de profesores, representantes de los estudiantes, señor Decano-asesor jurídico, la información en los términos que la envíen los coordinadores sin el estudio la Secretaría Académica para, que una vez sea conceptuada por los representantes, esta sea puesta en conocimiento del CF y publicada, a más tardar, el viernes 12 de agosto, de conformidad con lo expresado por la comisión



4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD. Orienta el profesor Omar Garzón Chiriví.

RESPUESTA: Aplazado.

5. CUPOS PARA EL PROGRAMA “JÓVENES A LA U”. Orienta el señor Decano.

El señor Decano indica que:

- La Universidad en cabeza de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica se presentó a la tercera convocatoria del programa “*Jóvenes a la U*”, se hizo una propuesta de ampliar a todos los proyectos curriculares 30 cupos, esto lo administra ATENEA, ellos proponen que si hay la posibilidad que se aumente, se está pensando para ser resuelto una vez se tenga el convenio, aún no se ha firmado el actual, se tienen unos temas técnicos como certificaciones contables que no estaban resueltos.
- En lo que tiene que ver con la canasta educativa que, entre otros, descuenta el uso de colegios o de infraestructura, en el caso de la universidad pagarían \$1.000.000 semestrales que es lo que aproximadamente el presupuesto de la universidad ha considerado, dividiendo por el número de estudiantes, los \$70.000 millones de pesos del pago de las mesadas pensionales.
- Estas convocatorias tienen un convenio marco y tiene una cláusula que recomendaron que las universidades pueden abrir estos procesos, implica hacer los convenios
- En los acuerdos que se hicieron, estuvo incluido que estos convenios incluyen la cohorte, por cada estudiante serían \$60.000 millones de pesos asegurados, lo que se ha venido trabajando con ATENEA es la aplicación en la Educación Básica, si la matrícula desciende, disminuyen los aportes de la nación.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- Se tuvo que considerar que el punto de equilibrio que hay es de 15 estudiantes, se están proyectando a 30 estudiantes de tal manera que, si tuvieran una deserción del 50%, el número de profesores sigue siendo el mismo, por ello, junto con la Vicerrectoría Académica y la Rectoría, se ha convenido aumentar la cobertura a máximo 40 estudiantes por grupo porque eso da un mayor margen para quedar más lejos del punto de equilibrio.
- La otra parte es que estas convocatorias tienen un incentivo, se les da \$1 millón de pesos semestral para sostenimiento con la condición que prevalezcan y estudien juiciosos, si se retrasan pierden, la idea es que la cohorte de "Jóvenes a la U", inicie el 30 de agosto. Se tiene el reporte de 14.000 inscritos, compraron el fin 13.000 de esos 1.500 no siguieron el proceso,
- Propone que la Facultad ofrezca 40 cupos, todo el programa está pensado para jóvenes "NINI", la convocatoria se hace con las condiciones de la Universidad más los del distrito hasta los 28 años de edad y que hayan estudiado algo en los dos últimos años, además, que no tengan matrícula con otra Universidad, casi todos los programas en jornada nocturna, una de las opciones es usar las instalaciones de la Universidad desde las 4:00 p.m. en adelante, el Colegio Camilo Torres más otros colegios. Si la oferta es de 40 cupos por cada programa se asume un total de 440 cupos y que se haga además una aprobación global para la Facultad, es decir, si algún proyecto curricular no completa los 40 cupos los puede tomar otro PC.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Paola Vergara señala que la ampliación de la cobertura es una política y visión que debe tener la universidad, pero le preocupa cómo se da esa ampliación en condiciones de infraestructura, espacios, calidad y otros elementos, si ATENEA está manejando el programa, frente a esos dineros cuales son las distribuciones que se hace y cuánto dinero queda para la infraestructura de la Universidad, como se va a articular esa inversión que llegue a esa perspectiva de ampliar de la Universidad, se ha ampliado la cobertura pero no ha habido una perspectiva de cómo hacerlo ordenadamente. La docente Paola piensa que siempre y cuando esté acompañado con una claridad de cómo va a estar distribuido la destinación de recursos lo cual daría solidez dentro de los proyectos que se hagan, porque muchas de las resistencias por parte de los proyectos curriculares. es que NO hay condiciones.
- El estudiante Alejandro Mendivelso pregunta cómo se piensa en términos operativos la puesta en marcha del programa con la aplicación de los 440 cupos, cómo se ha hecho la proyección de cuántos docentes se requiere aumentar en ese sentido, una proyección más sólida de la infraestructura y capacidad docente. Como se hace sobre un presupuesto global, se debe, de cualquier manera, garantizar a esos proyectos curriculares las condiciones bajo la premisa que se les va a adherir más estudiantes.
- El señor Decano indica que estamos incluidos en la proyección del CONPES de educación de Bogotá, en este quedaron incluidas todas las proyecciones que se tienen y otras del plan de desarrollo físico, en ese se va a crecer en aproximadamente 30.000 metros cuadrados con la nueva sede que está proyectada a construir en Engativá, Suba y otras que están incluidas en las proyecciones de crecimiento, el otro es el edificio de la nueva Facultad del cual falta el permiso ambiental de la sede B.

Lo que se necesita para los once grupos nuevos son 11 salones, se tienen disponibles 60 salones en un semestre, para primer semestre no hay problema, eso demandará 17 profesores nuevos que ya estarían los recursos y por

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ello se trabaja también junto con la Rectoría para seguir con las negociaciones de los edificios de la Universidad Autónoma.

Son \$24.000 millones de pesos los costos reales, descontando toda la inversión que se hace, si se sacan todos los salones son manejables los costos, lo que se está orientado es dirigir recursos a los profesores, si con este programa se empieza a financiar vinculación especial se pueden liberar recursos que podrían pasar al tema de la ampliación de la planta docente, eso requiere de una actitud ambiciosa, se tiene que hacer con iniciativas y propuestas.

Sobre la intervención de la profesora Paola Vergara indica que se está pensando en más apoyo a las Facultades en la parte operativa, el 10° semestre tendrá fortalecido el equipo de apoyo, este tipo de iniciativas nos ponen en una buena posición con el nuevo gobierno el cual tiene como política la universalización de la educación y las organizaciones sociales, no se puede esperar que no nos den, si no se formulan iniciativas para hacerlo.

Una de los retos es que es la única Facultad que tiene TCO y son insuficientes, se está mirando para traer docente MTCO, en esta convocatoria lo que se hizo a los estudiantes que no ingresaron a las carreras de Química, Física y Biología es que se les llamó y se les informó que pueden hacer uso del mismo pin para presentarse a las licenciaturas en Química, Física y Biología, la idea que sean una oferta global para la Facultad permite tener una mayor admisión.



RESPUESTA: Aval a los 440 cupos para la Facultad en el marco de la tercera convocatoria del programa "Jóvenes a la U" para el periodo académico 2022-3, previendo las garantías de recursos de espacios y económicos, infraestructura y docentes.

CASOS EXCEPCIONALES

6. INFORME SEDE POSGRADOS

El profesor Andrés Castiblanco informa que no se recibió la sede de posgrados a 8 de agosto, donde iniciarían las clases de posgrados, la Facultad de ingeniería hizo el arriendo de una sede en Chapinero, pero ese edificio estará adecuado hasta el 30 de agosto, la Decanatura les ofreció que en la tarde dispondrían de aulas, la sede de posgrados se devolvió al problema de siempre, se va a surtir un proceso de la contraparte y se encaminarán acciones jurídicas, se hizo una comunicación con los soportes por parte de la Decanatura para no recibir ese edificio, se habló con los coordinadores del retorno de los posgrados a la sede Macarena situación con la que no están de acuerdo debido al horario que manejan de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. en relación a que no hay seguridad después de las 9.00 p.m. y que, además los viernes hay *rumbas* por lo que no podrían hacer clases en esas condiciones, también se habló con la Decanatura de hacer uso de las instalaciones del Colegio Camilo Torres, solicitar las aulas disponibles y, que se tiene que volver a la presencialidad, hace el llamado a que es urgente que los posgrados de la Facultad tengan sede el lunes de la próxima semana.

A pensar que se insistió que se tuviera en cuenta el calendario de posgrados, se aprobó hasta el 16 de agosto, pero los recibos de pago salieron con fecha de 8 de agosto, informa que se tiene una reunión los viernes con los coordinadores de posgrado por ahora se debe seguir de manera virtual, hasta tanto. no se tenga el espacio de la sede, le preocupa que no haya un movimiento de la situación.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Paola Vergara indica que, se debe buscar una opción urgente, el llamado que se ha hecho es buscar una perspectiva a futuro de esta situación, como Consejo de Facultad mirar opciones de arrendamiento, se sabía sobre devolverse a la sede, pero no hay una alternativa, se tiene que pensar en la perspectiva que se tenga una sede de posgrados. Haciendo referencia a los grupos de las asignaturas teórico prácticas son mínimo de 15, pregunta sobre los que tienen grupos de 10 estudiantes. Sobre las fechas de inscripción de materias que será un día antes el inicio del semestre cuando usualmente hay proceso de inscripciones el sistema colapsa ¿qué va a pasar?; sobre la ARL de las prácticas pregunta si hay la posibilidad de continuar con la afiliación o cuánto se va a demorar, para que logre cubrir el semestre.
- La profesora Ana Brizet Ramírez, sobre el proceso de adición de asignaturas ,pregunta si hay un solo día de adiciones y cancelaciones, si los estudiantes pagan hasta el último día ¿cómo se va a solucionar?; adicionalmente, exponiendo que en su proyecto curricular tiene inconvenientes con sus asistentes quienes han manifestado cumplir horario, por lo cual pide que de la reunión que se va a tener con asistentes de proyectos curriculares y la decanatura les haga llegar el acta o acuerdos a los coordinadores.
- El asesor jurídico, César Forero, sobre la pregunta de la profesora Ana Brizet Ramírez les sugiere que divulguen jornadas de inscripciones. Sobre la pregunta de la afiliación a la ARL recuerda que esta se paga en fechas específicas para el envío de la documentación más el inconveniente es la continuidad de los estudiantes.
- El señor Decano informa que, se está trabajando en habilitar los 22 salones que se necesitan, en el horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., por el tema de seguridad están pendientes con la SED y la Policía para que se amplíe el programa de seguridad con el Colegio Camilo Torres, se tiene una cita para ver el Colegio Militar Antonio Ricaurte, este colegio cuenta con 42 salones desde el 2019 está sin funcionamiento, atendiendo que no se volverá al actual edificio de posgrados porque no se va a reversar, los recursos para asegurar el arriendo saldrán de lo que se destina para la calle 64, se autorizó que se tome el dinero para arrendar el edificio del Colegio Militar, se hará una promesa de compraventa, los dueños del edificio se comprometen hacer las adecuaciones a 30 de agosto. Siguen viendo el tema de los edificios de la Universidad Autónoma, todos lo que han visto necesitan adecuaciones e inversiones pero el precio de los mismos es bueno, otro de los valores de los edificios de la Universidad Autónoma es un centro cultural que está ubicado muy cerca, se puede hacer un convenio especial para los préstamos sobre todo de la sala de investigadores, afiliarlos para todos los estudiantes de posgrado, lo cual implica inversiones, con el visto bueno de la rectoría seguir con el proceso de hacer todas las partes contractuales, los precios que tienen esos edificios, se explican porque son compromisos que tiene la Universidad Autónoma para pagar deudas.

Frente a lo expuesto sobre el número de estudiantes por grupo, se tiene que revisar el mismo, esto está regulado y entiende que no se puede regular por cuenta propia, ni como Facultad ni como proyecto curricular, se deben revisar los casos, la información que recibió es que no hay otra información para registrarla, no se estaban pagando horas como se estaba mostrando en esos grupos, sino que fue la solución que se les ocurrió a los coordinadores para cuadrar las horas.

En respuesta a la pregunta del presunto colapso del sistema en el proceso de adiciones y cancelaciones indica que el proceso se tendrá que hacer manual. Sobre la pregunta de la profesora Ana Brizet Ramírez precisa que este es un tema que los coordinadores deben manejar para solucionarlo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

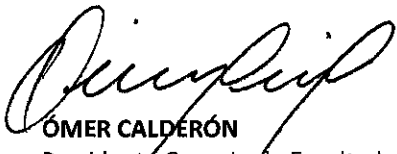
RESPUESTA: Informe registrado.


7. INFORME MESA DE TRABAJO – RECURSOS HUMANOS

La profesora Paola Vergara informa que se hizo una solicitud al jefe de Recursos Humanos sobre el pago de los docentes de vinculación especial, se hizo con los representantes de los docentes, también con los docentes que querían asistir, con la compañía del asesor jurídico de Facultad, César Forero y la funcionaria Rocío Salas, informando adicionalmente que esta fue la única Decanatura que asistió, con el jefe de la oficina de Recursos Humanos y la funcionaria encargada de la nómina de vinculación especial, se hizo un diagnóstico de los problemas, se solicitó una circular al respecto, así como que se unificarán los tiempos de pago indistintamente del tipo de vinculación, se estableció una mesa de trabajo en donde están todos los que tienen que ver con el pago, las decanaturas, con la contratación, Recursos Humanos, Presupuesto, la Oficina Asesora de Sistemas, dos representantes de los profesores de vinculación especial más todo el equipo técnico a cargo del proceso, esta se programó para el día de mañana a las 11:00 a.m., indica que falta el pago de los docentes de honorarios, una de las intenciones de la mesa es lograr identificar donde está el error, se habló que se haría una jornada de atención a docentes para mirar todo el tema de quejas de afiliación a salud, certificaciones laborales entre otros, indicando que, hay muchas quejas y procesos de demanda. Así mismo se habló de sistematizar la información para poder expedir las certificaciones de los docentes.

RESPUESTA: Registrado.

Se da por terminada la sesión siendo la 1:46 p.m. y en constancia firman:


ÓMER CALDERÓN
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	

